

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

75**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, secretario de Gobierno, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Dos. Colmenar del Arroyo.—Nombramiento de juez de paz sustituto.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 21 de octubre de 2025 en la que se propone como candidato para el cargo de juez de paz sustituto de la localidad, a Alfonso Ventura Resines.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 21 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo y nombrar juez de paz sustituto del Juzgado de Paz de la localidad a Alfonso Ventura Resines.

Con certificación participése este acuerdo al presidente del Tribunal de Instancia de San Lorenzo de El Escorial, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo, a la oficina judicial de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste, extendiendo la presente.

En Madrid, a día 30 de diciembre de 2025.—El secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/322/26)

